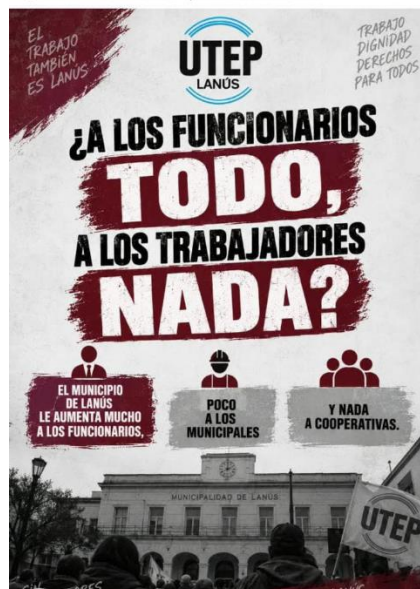


Trabajo de Investigación N°3

Tema "Nuestra investigación nace de un comunicado en redes de la UTEP de Lanús, donde deja en evidencia cuánto cobra un barrendero cooperativista que tiene convenio con el Municipio de Lanús".

que esta pasando en #Lanus aumento ya para quienes están realizando trabajos como municipales pero cobran un convenio de 145 mil por mes trabajando 4 horas de lunes a viernes 6.500 pesos por día ¿estamos de acuerdo que no está bien??



Contexto socio económico que sufre el trabajador de cooperativas de barrio.

Queremos describir en qué contexto socioeconómico se encuentra el barrendero cooperativista, en general:

- La canasta básica subió casi un punto por sobre la inflación y una familia tipo ya necesita \$1,6 millones por mes para no ser pobre.
- Un hogar tipo 2 (cuatro integrante familiar) debe gastar \$726.469 por mes para cubrir el 100% de sus necesidades alimenticias. Si los ingresos del hogar están por debajo de ese monto, es técnicamente considerado "indigente".

- Aumento entre 30 y 50% a la Planta de Funcionarios Políticos: Alcanza a una lista de **38** secretarios, subsecretarios y directores de áreas jerárquicas, por decreto, se justifican bajo el argumento de requerir una “disponibilidad permanente” y la prestación de servicios “sin límite de horarios habituales” para cumplir con los requerimientos del Ejecutivo.
-
- Empleado Municipal: Aumento de bolsillo real: Se estima un incremento final de entre el 12% y el 17% de aumento neto, variando según la categoría y la antigüedad del empleado.
 1. Inclusión al básico: Se incorpora al sueldo básico la suma fija complementaria de \$100.000 que se venía cobrando de manera fija desde 2024.
 2. Aumentos en tramos:
En septiembre se aplica un 5% de aumento sobre el nuevo básico conformado (con los \$100.000 ya sumados).
En noviembre se sumará otro 5% acumulativo sobre la base de Septiembre.
- Sacando el sector 9 que es una prueba piloto que están armado el Municipio con barrido de cooperativa que cobran \$220.000, que tienen que trabajar 8hs diarios de Lunes a Viernes y estar a disposición para operativos los sábados, el resto de los cooperativistas cobran entre 140 y 150 mil por mes. NO HAY AUMENTO DE SERVICIOS A COOPERATIVISTAS:

Desarrollo

La problemática de pago a cooperativistas del servicio de barrido en Lanús viene teniendo problemas salariales desde el 2023, donde la gestión actual no reconoce el sueldo del cooperativista que tiene que trabajar 3 veces a la semana de 4hs cada jornada, distado por la UTEP gremio de personería jurídica que defienden los derechos de los trabajadores sociales.

A continuación detallamos el comparativo del barrendero que trabaja para Covelia, empresa contratada por el municipio para barrer algunos barrios de Lanús y los cooperativistas de barrido, dejando en claro que el trabajo a realizar es el mismo, barrer y embolsar la basura que se juntan en los cordones de 11 cuadras.

BARRIDO COVELIA

El valor total adjudicado para el contrato de la empresa **Covelía S.A.** con el Municipio de Lanús es de **\$31.116.973.803,84 pesos** (más de 31 mil millones de pesos).

A continuación, se detallan los puntos clave de este acuerdo de higiene urbana y recolección de residuos:

Normativa oficial: La adjudicación se formalizó bajo el **Decreto Municipal N° 14/22** firmado a inicios del año 2022.

Plazo de vigencia: El contrato contempla la prestación del servicio abarcando de forma plurianual los períodos **2024, 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029**.

Actualizaciones: Al igual que en la mayoría de los municipios del Conurbano, el monto original fijado en el pliego base cuenta con **cláusulas de redeterminación de precios** de forma periódica para ajustar las tarifas del servicio frente a los índices de inflación y los aumentos salariales del gremio de Camioneros.

¿CUANTO GANA UN BARRENDERO DE COVELIA?

Un barrendero de Covelia S.A. en Lanús percibe un sueldo neto de bolsillo que oscila entre **\$1.300.000 y \$1.600.000 pesos mensuales**, dependiendo de la antigüedad, el turno asignado y la cantidad de horas extras trabajadas.

A diferencia de las cooperativas barriales, el personal de Covelia S.A. se rige de manera estricta bajo el Convenio Colectivo de Trabajo 40/89 del Sindicato de Camioneros (dentro de la rama de Higiene y Recolección de Residuos Urbanos).

La liquidación de su salario mensual se compone de los siguientes ítems regulados:

Escala salarial

Sueldo Básico de Referencia: El piso inicial fijado por convenio para la categoría de Peón General de Barrido y Limpieza supera los \$1.150.099,26 pesos.

Plus por Rama de Actividad: Al pertenecer al sector específico de higiene urbana, el convenio de Camioneros les adiciona un plus porcentual obligatorio que eleva considerablemente los ingresos por encima de los choferes logísticos tradicionales.

Adicionales de Convenio que Incrementan el Recibo

El ingreso final que cobran de forma neta en la cuenta bancaria suele ser superior al básico por el impacto de los beneficios acordados por la Federación de Camioneros:

- **Antigüedad:** Se abona un recargo adicional del 1% por cada año de servicio calculado sobre el sueldo básico. Dado que gran parte del personal cuenta con hasta 20 o 30 años de permanencia heredada de los pliegos anteriores en Lanús, este ítem influye drásticamente en el sueldo final.

- Presentismo y Puntualidad: Bonificación especial fija por asistencia perfecta y regular al cronograma diario.
- Horas Extras de Fin de Semana: El barrido manual y operativo en los centros comerciales se ejecuta bajo esquemas rotativos que exigen guardias especiales los sábados a la tarde y domingos, las cuales se abonan al 100% de recargo.
- Bono Anual: El sindicato aplica de forma homologada el pago complementario de un Bono Anual de \$840.000 pesos distribuido en cuatro cuotas consecutivas a lo largo del ejercicio financiero.

¿CUANTO GANA UN BARRENDERO CONVENIO MUNICIPAL?

El monto destinado al barrido y limpieza de cooperativas es de \$246.000 millones anuales, el 20% del presupuesto, barriendo el 80% aprox del distrito.

Un barrendero de cooperativas con convenio municipal en Lanús percibe un ingreso mensual neto de bolsillo que promedia entre **\$140.000 y \$145.000 pesos**.

Extensión de la ruta diaria: La asignación estándar para un cooperativista bajo un esquema de jornada reducida (habitualmente de 4 horas diarias) se ubica entre **10 y 13 cuadras por día** (aproximadamente entre 1 y 1,3 kilómetros lineales de cordón y cuneta). En circuitos de menor tránsito o calles de tierra, este circuito puede estirarse hasta las 15 cuadras, cumpliendo tareas de barrido manual de cordones, limpieza de cunetas y acopio de bolsas en calles internas residenciales.

¿Cuánto tendría que estar cobrando un barrendero Cooperativista Municipal en Lanús?

Salario mínimo, vital y móvil (SMVM) a agosto de 2026 es de: **\$ 376.600** (\$ 1.883 por hora, para los trabajadores jornalizados).

El trabajador social gana el 50% del mínimo vital y móvil, ósea **\$188,000**

Su anualización es del 16,96%, con un aumento del 1,13% con respecto al mes anterior.

Problemática actual

Hay distintas categorías de pagos, hay cooperativista que cobran \$140.000 y otros 145.000 y no se sabe el criterio, se calcula que es por afinidad política.

El barrendero cooperativista cobra entre \$43.000 / \$48.000 menos de lo que dicta la ley (UTEP).

- No tienen ART asignada.

- No tienen obra social (para la familia).
- No cobran bonos de fin de año.
- No reciben bolsa alimentaria de apoyo familiar (mercadería).
- No tienen la ropa de seguridad laboral.
- Herramientas en malos estados.
- No tienen plus por Presentismo y entrada a horario.

Propuesta y Planteo de solución

Generalmente esos servicios de barridos los cobros iban de la mano de los planes sociales que a partir de Agosto del corriente año se dieron de baja. Una propuesta lógica sería que se cumpla todos los puntos que se describieron anteriormente trabajando 4hs por día 3 veces a la semana, **CON EL COBRO DEL MINIMO VITAL Y MOVIL DE \$376.000, MAS OBRA SOCIAL Y APOORTE JUBILATORIO A TRAVES DEL MONOTRIBUTO SOCIAL.**